CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2026000722
01/10/2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado **"Desarrollo de estudios, trámites, gestión y ejecución de obras para la construcción y/o el mantenimiento de infraestructura vial en puentes rurales del municipio de Guaduas "** identificado con el **BPIN 202500000028663** se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal " **GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 – 2027"**, Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Proyección Territorial Y Desarrollo En Infraestructura
Sector	Transporte
Programa	Infraestructura red vial regional
Meta Producto	2111-240204800-Desarrollar Obras de Infraestructura para el mantenimiento y adecuación de Puentes vehiculares en el municipio de Guaduas Priorizados

El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	**CONSULTORÍA PARA LA GESTIÓN Y EL TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL SOBRE EI RÍO SAN FRANCISCO EN EL SECTOR PUENTE DE LA PELUCA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA.**
Valor	$43.333.333,00
Rubro	2.3.24.2402048.2.3.2.02.02.009.288.1.2.1.0.00

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria de Planeación

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia – Jefe de Planeación Institucional		01/10/2026
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – Jefe de Planeación Institucional		01/10/2026
Aprobó	M. Angelica Martínez S. – Secretaria de Planeación		01/10/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma